

INTRODUCCIÓN

El presente documento consolida las principales observaciones y recomendaciones formuladas por las diferentes Misiones de Observación Electoral que acompañaron los procesos electorales celebrados en Colombia durante 2026, correspondientes a las elecciones de Congreso de la República y a la primera y segunda vuelta de la elección presidencial. Su propósito es presentar, de manera sistemática, los aspectos comunes identificados por las misiones, así como los desafíos y oportunidades de mejora orientados al fortalecimiento del sistema electoral colombiano.

El análisis evidencia que el proceso electoral se desarrolló sobre una sólida capacidad institucional y logística, destacándose el cumplimiento del calendario electoral, la implementación de mecanismos de control y trazabilidad del material electoral, la estabilidad de los sistemas tecnológicos y los avances en materia de auditoría, transparencia y organización del proceso. Estos elementos constituyen fortalezas que contribuyen a preservar la confianza ciudadana y la legitimidad de las elecciones.

No obstante, las misiones coincidieron en identificar retos estructurales que requieren atención prioritaria. Entre ellos sobresalen la desinformación y la polarización del debate público; la persistencia de riesgos de violencia política y electoral; la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección para candidaturas, periodistas y demás actores del proceso; la consolidación de sistemas de información interoperables y oportunos; el fortalecimiento de la transparencia en la financiación política y en el uso de tecnologías electorales; así como la adopción de medidas que garanticen una participación política más inclusiva para las mujeres, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y los colombianos residentes en el exterior.

Las recomendaciones formuladas por las misiones trascienden la atención de situaciones coyunturales y constituyen una agenda de fortalecimiento institucional orientada a consolidar procesos electorales cada vez más transparentes, seguros, inclusivos, confiables y acordes con los estándares internacionales de integridad electoral.

En este contexto, el presente consolidado busca servir como insumo para la evaluación institucional y la formulación de acciones de mejora continua por parte de las autoridades electorales y demás entidades competentes, promoviendo la adopción de medidas que fortalezcan la confianza ciudadana, la legitimidad democrática y la protección efectiva de los derechos político-electorales.

CONSOLIDADO DE REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL 2026

Durante el 2026 en Colombia se adelantaron tres (3) procesos electorales correspondientes a i) elecciones Congreso de la República, ii) elecciones Presidenciales Primera Vuelta Presidencial y iii) elecciones Presidenciales segunda vuelta, las cuales contaron con la participación de diferentes misiones de observación electorales.

Los representantes de las Misiones de observación electoral, elaboraron y entregaron informes, de los cuales se hace un consolidado de las observaciones compiladas en 7 temas generales y la transcripción de las recomendaciones efectuadas:

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (MOE / OEA)

Medios de Comunicación:

- La comunicación de las campañas se realizó en diferentes medios y los más sobresalientes fueron las redes sociales y el uso de inteligencia artificial.
- En las dos campañas se generó desinformación y confrontación conllevando a la polarización y al uso de la violencia a través de mensajes agresivos, incendiarios, sumado a la narrativa de supuesto fraude de diferentes actores, entre los que se encuentra el Presidente de la República, generando incertidumbre a la ciudadanía.
- Los candidatos presidenciales no participaron en debates y la ciudadanía se quedó sin escuchar las propuestas programáticas.
- Se presentaron acusaciones mutuas de los candidatos y cuestionamientos sobre la idoneidad para ejercer la presidencia por temas de salud y múltiples nacionalidades.
- Se hace un llamado a líderes nacionales e internacionales a respetar la soberanía de los pueblos a elegir a sus representantes.
- Los candidatos tuvieron derecho en condiciones de igualdad a espacios publicitarios e institucionales en radio y televisión financiados por el estado.

- Violencia contra la mujer en política, Paloma Valencia, en la cual una emisora y redes sociales denigraban a la candidata por su aspecto físico.

Recomendaciones:

- Mejorar la calidad del debate y garantizar el voto informado:

“Que todos los actores políticos, muy especialmente las y los funcionarios públicos, tengan presente su responsabilidad de constatar los hechos en los que fundamentan sus opiniones, en atención al alto grado de credibilidad de la que gozan y en aras de evitar que la ciudadanía reciba una versión manipulada de los hechos

Que las autoridades electorales, y otras entidades relacionadas con el ecosistema digital, mantengan y refuercen sus iniciativas para combatir la desinformación y las noticias falsas.

Que se organicen debates entre las candidaturas en los diversos procesos electorales convocados, ya sea por parte de la autoridad electoral, la academia o la sociedad civil, para que las y los candidatos expongan y contrasten a sus propuestas programáticas.

Promover iniciativas de alfabetización digital y educación cívica, haciendo énfasis sobre el fenómeno de la desinformación, a fin de ofrecer herramientas para poder distinguir la información verdadera de la falsa.”

Seguridad:

- Se presentaron protestas en diferentes sedes locales de la Registraduría, así como en Universidades públicas entre las cuales se encuentran la Nacional, Pedagógica, Tecnológica de Boyacá, la del Valle y UIS.
- Presión electoral de diferentes grupos armados
- Falta de suministro de energía en algunos departamentos y en especial en Mitú.
- Confrontación entre campañas

Violencia Política y Electoral:

- Se presentó violencia física y digital en las elecciones al Congreso y en las dos vueltas de la elección presidencial contra líderes políticos, pero no se cuenta con información oficial clara, concreta y precisa.
- No se brindó de manera oportuna la protección y seguridad requerida a candidatos y otros actores, teniendo en cuenta el entorno territorial en el que se desempeñaba.
- Los periodistas son sujetos de protección al ser objeto de ataques por parte de candidatos y otros actores.
- La misión acoge con beneplácito la expedición de la Ley 2453 de 2025, la realización de la primera mesa técnica de seguimiento sobre la implementación de dicha ley (febrero 2026) y la creación de la subcomisión de vigilancia, control y seguimiento de la violencia contra la mujer en política.

- Respecto a la violencia contra las mujeres en política no existe información pública consolidada, precisa y clara por falta de interoperabilidad entre la información entre Uriel, Salvia, CNE, SIVIGEM.
- El espacio de mayor violencia contra las mujeres en política es el digital al desinformar y deslegitimarlas por temas personales, familiares y físicos. No obstante, se presente violencia contra Paloma Valencia a través de una emisora de radio y las redes sociales que denigraban a la candidata por su aspecto físico.

Recomendaciones:

“Crear un mecanismo institucional que centralice y publique información sobre violencia política y electoral en las fases preelectoral, electoral y postelectoral, desagregada geográficamente, por género y por etnia, a partir de los datos que generen las distintas instituciones del Estado en la materia.

Que las autoridades competentes establezcan una definición de violencia electoral en la legislación que permita delimitar la comprensión y los protocolos en torno a incidentes de violencia relacionados con procesos electorales, garantizando la protección de los actores políticos que participan en las distintas etapas del ciclo electoral.

Realizar estudios rigurosos sobre el origen, comportamiento e impacto de prácticas de constreñimiento electoral por parte de los grupos armados ilegales sobre las personas votantes y liderazgos políticos, incluida la carnetización.

Implementar un sistema de clasificación de delitos relacionados con sucesos violentos en contra de actores políticos, de manera que reflejen adecuadamente las víctimas, la naturaleza específica de las agresiones dirigidas contra ellas para visibilizar, cuantificar y dar seguimiento a las investigaciones de incidentes de violencia política y electoral en periodo electoral.”

(...) “ Activar los mecanismos para garantías electorales un año antes de que se convoque las elecciones para mitigar los riesgos asociados a la visibilidad de las personas en política.

Publicar periódicamente información sobre las solicitudes de protección evaluadas y las medidas otorgadas desagregadas por género y etnia, resguardando los datos personales e información sensible por razones de seguridad.

Brindar esquemas de protección a candidaturas con base en análisis exhaustivos de las dinámicas criminales en las están inmersas sus comunidades, considerando el entorno de la circunscripción para la que compiten.

Garantizar que las instituciones que brindan protección cuenten con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para que puedan realizar sus labores efectivamente.”

(...) “ Socializar la ruta para solicitar medidas de prevención y protección vía CORMPE con las personas periodistas y comunicadoras que dan cobertura a temas político-electorales.

Establecer esquemas temporales de protección para periodistas y personas comunicadoras que cubren asuntos político-electorales en zonas de riesgo, que incluyan mecanismos de

coordinación con la Fuerza Pública para facilitar la adopción de medidas de seguridad que permitan el ejercicio de su labor.”

Participación Política de las Mujeres:

- No existe norma que obligue a un partido a encabezar la lista a una corporación con mujeres candidatas.
- En las elecciones al congreso 2026 se presentó estancamiento en el senado (32 de 102) y retroceso en la cámara en 4 representantes (50 de 181)

Recomendaciones:

“Que el Ministerio del Interior, en coordinación con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, implemente campañas de socialización y difusión de la ley, especialmente de los canales de denuncia, a través de campañas públicas masivas y territorializadas.

Evaluar los protocolos internos aprobados por las organizaciones políticas para establecer su concordancia con lo dispuesto por la ley, y garantizar su implementación efectiva.

Que el Ministerio del Interior, en coordinación con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, y en el marco de las competencias que les asigna la ley, realicen campañas de sensibilización para la prevención de la violencia contra las mujeres en política en el ámbito de digital.

Diseñar e implementar herramientas de monitoreo para la identificación de la violencia contras las mujeres en política en el ámbito digital con el fin de cuantificar su prevalencia e impacto.

Identificar mecanismos de cooperación con plataformas digitales para retirar contenidos violentos contras las mujeres en política. “

Indígenas y Afrodescendientes:

- En el registro civil no se incluye información étnica por ende no se conoce el porcentaje de dicha población registrada para votar.
- Tienen dificultad para votar teniendo en cuenta el territorio que habitan y los medios de transporte para desplazarse al sitio de votación.
- El material electoral fue elaborado únicamente en español.

Recomendaciones:

“Incluir una casilla para autoidentificación étnica voluntaria en el registro civil para contar con información sobre la participación de las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Esta información debe recopilarse y resguardarse teniendo en cuenta los más altos estándares internacionales de protección de datos personales.

Fortalecer e incrementar las campañas de cedulação en los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes más alejadas y de difícil acceso a las oficinas de la RNEC.

Incrementar el número de puestos de votación cercanos a Resguardos Indígenas y Concejos Comunitarios.

Elaborar material informativo y didáctico en lenguas distintas al español para explicar el modo de votación, difundir información sobre la oferta electoral y promover el voto, con el fin de garantizar el voto informado de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Aumentar la cobertura de intérpretes en lenguas nativas en los puestos de votación ubicados en territorios con presencia significativa de pueblos indígenas y afrodescendientes.

Aumentar el número de lenguas en que se imprimen las tarjetas de votación para facilitar el ejercicio del voto a las personas electoras de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Continuar con la capacitación de los jurados de votación y enfatizar la necesidad de que todas las tarjetas de votación, incluidas las de circunscripciones especiales, se encuentren a disposición de los votantes y plenamente diferenciadas en la mesa de votación.”

Organización Electoral:

*** Logística:**

- Adecuado cumplimiento de todas las etapas del calendario electoral
- en todo el proceso logístico se establecieron mecanismo de control de calidad, seguridad y trazabilidad
- la estrategia ruta segura para la custodia y protección del material electoral fue positiva
- la registraduría no publica información periódica de la distribución del material electoral

Recomendaciones de la Misión:

“Fortalecer el liderazgo de la RNEC en la coordinación y seguimiento de la logística electoral, garantizando su acceso oportuno a toda la información estratégica necesaria para el adecuado desarrollo del proceso electoral.

Que la RNEC publique de manera periódica información estadística sobre el avance en la distribución de los materiales electorales, así como sobre los incidentes ocurridos durante el proceso logístico, incluyendo las medidas adoptadas para su atención y resolución.”

***Testigos electorales:**

- El Consejo Nacional Electoral tuvo a cargo la acreditación de testigos a través de la plataforma única de postulación y acreditación de actores electorales.
- Baja asistencia de los testigos en las capacitaciones realizadas por el CNE

Recomendaciones de la Misión:

“Que las agrupaciones políticas fortalezcan los mecanismos de coordinación y seguimiento de sus testigos electorales para fomentar una presencia efectiva durante todas las etapas de la jornada electoral.

Que las agrupaciones políticas incentiven la participación de sus testigos electorales en las actividades de capacitación organizadas por las autoridades electorales.”

*** Votos en el exterior:**

- El censo electoral de la segunda vuelta fue el mismo de la primera
- Las campañas de inscripción fueron buenas al incrementar los inscritos frente al año 2022.
- Uso de la plataforma inscribete Online 2026* permitiendo cambio de puesto de votación a través de código QR.
- Se cambiaron algunos puestos de votación evitando aglomeraciones y reduciendo tiempos de espera

Recomendaciones de la Misión:

“Implementar estrategias de registro que coadyuven a reducir la brecha existente entre el universo de ciudadanas y ciudadanos colombianos residentes en el exterior y los que se encuentran inscritos en el censo electoral.

Fortalecer la planificación de los puestos de votación en el exterior, en coordinación con los países anfitriones, para garantizar que los espacios destinados a la votación cuenten con la capacidad necesaria.

Que la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinen una estrategia interinstitucional de comunicación que asegure la difusión oportuna y actualizada de la información necesaria para el ejercicio del voto en el exterior.”

*** Tecnología:**

- La Registraduría contrato la implementación y operación de soluciones tecnológicas multisistema (infraestructura física, servicios en la nube, telecomunicaciones y seguridad perimetral), teniendo siempre la dirección técnica de la necesidad que se requiere.
- El CNE contrato el sistema de escrutinio nacional y el sistema de información de actores electorales
- Las tecnologías de la organización electoral en manos de contratistas generaron debates en relación con la transparencia y dependencia de proveedores privados de herramientas tan sensible para la democracia

Recomendaciones:

“Evaluar el desarrollo progresivo de capacidades tecnológicas propias por parte de las autoridades electorales, asegurando un equilibrio entre la participación de proveedores privados y la autonomía institucional en la operación de funciones críticas del proceso electoral.”

* Auditoria, Pruebas, Simulacros:

- Transparencia por parte de la registraduría al presentar y exponer a los partidos políticos y demás actores el código fuente del software de escrutinio base y del software de consolidación y divulgación del preconteo.
- Antes de la segunda vuelta la Registraduría publico los informes de los sistemas tecnológicos elaborados por la auditoría externa internacional.

Recomendaciones:

“Que la RNEC y el CNE formalicen un cronograma integral de pruebas, simulacros y verificaciones para los distintos componentes tecnológicos del proceso electoral, en particular los sistemas de preconteo, consolidación, divulgación y escrutinio. Dicho cronograma debe definir responsabilidades, alcances, criterios de aceptación y procedimientos de control de cambios, de manera que las pruebas se realicen con la debida anticipación para identificar hallazgos, implementar correcciones y documentar oportunamente las modificaciones efectuadas antes de las fases de registro y verificación de integridad del software.

Que la RNEC y el CNE divulguen versiones ejecutivas de los informes de auditorías dirigidos a la ciudadanía, que presenten de manera accesible los principales hallazgos, conclusiones y medidas de mitigación adoptadas, sin divulgar información que pueda afectar la integridad o seguridad de la infraestructura tecnológica electoral.”

*Software de Preconteo, Software de consolidación y divulgación:

Recomendaciones:

“Ampliar el procedimiento de congelamiento y verificación de integridad del software para que incluya no solo los componentes principales del sistema, sino también los elementos de automatización que pueda existir en las bases de datos o en el entorno operativo. Esto incluye procedimientos y funciones almacenadas, triggers¹⁰⁶, tareas programadas, jobs del scheduler¹⁰⁷, scripts¹⁰⁸, entre otros.

Generar, resguardar y controlar los resúmenes criptográficos de los elementos citados, bajo las mismas condiciones de seguridad aplicadas al resto del software para detectar modificaciones posteriores, preservar la trazabilidad técnica y fortalecer la capacidad de auditoría sobre la integridad del sistema durante el proceso electoral.”

(...) “Publicar los resultados del preconteo a nivel de mesa de sufragio, de modo que cualquier ciudadano pueda verificar directamente la correspondencia entre el resultado numérico consolidado y divulgado y la imagen del acta E-14 de la mesa de sufragio correspondiente. “

*Visualización y trazabilidad de actas E-14:

- Se presentaron observaciones y cuestionamientos de la integridad y seguridad de las actas E-14, respecto a lo cual la Registraduría comunico que (...) “la verificación mediante hash no había sido suprimida de la plataforma de consulta de los formularios E-14, reiteró que los controles de

seguridad, trazabilidad y confiabilidad de la información electoral permanecieron plenamente vigentes durante todo el proceso.”

Recomendaciones de la Misión

“Firmar digitalmente los archivos PDF de las actas E-14 publicadas para fortalecer las garantías de autenticidad del emisor, integridad del contenido y no repudio¹¹², así como facilitar su verificación independiente por parte de los actores políticos, observadores y la ciudadanía.

Unificar en un solo portal la visualización simultánea de las 3 imágenes digitalizadas del acta E-14, una vez concluido el proceso de escrutinio, con el fin de facilitar la visualización y verificación cruzada del acta electoral por parte de la ciudadanía, agrupaciones políticas y órganos de control.”

***Escrutinio:**

“La Misión observó que los sistemas de preconteo y de escrutinio operaron de manera estable en todo momento, sin registrarse incidentes técnicos, episodios de saturación ni afectaciones al servicio. Del mismo modo, constató que las imágenes digitalizadas de las actas E-14 estuvieron disponibles para su descarga masiva por los técnicos de sistemas acreditados por las campañas, lo que constituyó un elemento positivo para la transparencia del proceso.”

***Financiación:**

- Obstáculos para acceder al anticipo entre los cuales se encuentra la dificultad para obtener las pólizas o garantías bancarias requeridas.
- Uso oportuno y adecuado del aplicativo cuentas claras por parte de las campañas y en el seguimiento y control por parte del CNE.
- Control efectivo en el mayor rubro de las campañas y es el de la propaganda electoral ya que se presenta diferencias entre el gasto registrado y la propaganda que circula en todos los medios y redes sociales.

Recomendaciones:

“Que la plataforma Cuentas Claras se mantenga activa para las candidaturas que continúan en contienda de cara a una segunda vuelta presidencial.

Establecer lineamientos específicos para el reporte desagregado de propaganda electoral digital en Cuentas Claras, incluyendo pauta en redes sociales, plataformas digitales, producción de contenidos, administración de cuentas, contratación de influenciadores, consultorías digitales y servicios asociados.

Exigir que los reportes de propaganda digital identifiquen, al menos, el proveedor contratado, la plataforma utilizada, el período de circulación, el monto pagado, el tipo de servicio prestado y la campaña o candidatura beneficiaria.

Establecer consecuencias claras, oportunas y suficientemente disuasorias frente al incumplimiento, cumplimiento tardío o reporte incompleto de ingresos y gastos en Cuentas Claras, sin perjuicio de la presentación posterior de los informes consolidados.

Fortalecer las capacidades del CNE para ejercer inspección, vigilancia y control sobre el origen, monto y destinación de los recursos utilizados en propaganda electoral digital y redes sociales durante el desarrollo de la campaña, incluyendo bibliotecas de anuncios, registros de proveedores, pautas pagadas y contenidos impulsados por influenciadores.”

***Grupo, Unidad o Dependencia de Promoción político electoral de las mujeres:**

- La misión destaca que el CNE creó el grupo de trabajo de género, etnias y democracia inclusiva adscrito a la Presidencia, el cual debe ser reforzado con recurso humano y llevarlo a nivel directivo teniendo en cuenta la importancia del tema.
- En la registraduría no se cuenta con grupo, unidad o dependencia que se encargue de la promoción política electoral de las mujeres de manera transversal.

Recomendaciones de la misión:

“Enmendar la legislación para cumplir con los principios de paridad, alternancia y universalidad garantizados por la Constitución, incorporando mandatos de posición en las listas partidarias, tanto cerradas como abiertas, en cargos uninominales y plurinominales, y con criterios de verticalidad y horizontalidad en los encabezamientos, en todas las circunscripciones.

Incorporar mecanismos de financiamiento público etiquetado, dirigidos especialmente a las campañas de mujeres, asegurando su entrega oportuna a modo de poder ser usado efectivamente durante sus campañas.

Institucionalizar el Grupo de Género, Etnias y Democracia Inclusiva, incluyéndolo en la estructura orgánica del CNE, estableciendo una jerarquía adecuada y dotándolo de recursos humanos y financieros adecuados.

Crear una unidad especializada dentro de la RNEC con la responsabilidad de diseñar e implementar políticas en el ámbito electoral y la producción de datos y análisis en relación con la participación política de las mujeres en Colombia.”

MISION DE OBSERVACION ELECTORAL DE LA UNION EUROPEA

Medios de Comunicación:

- Los candidatos dieron un mayor uso a las redes sociales, internet e inteligencia artificial en la segunda vuelta y reforzaron su imagen a través de creadores de contenido.
- Se generó desinformación, narrativa de fraude y compra de votos lo cual no fue probado.
- El Presidente de la República generó dudas sobre el sistema electoral y el gobierno en general no respetó las normas al publicar mensajes políticos en

cuentas oficiales. Pese a las restricciones establecidas publico logros de su gobierno.

- Se presentaron mensajes machistas y racistas contra la vicepresidente del pacto histórico.
- En segunda vuelta los gastos en publicidad de los dos candidatos aumentaron.
- En las dos campañas se generó desinformación, ataques verbales y uso de palabras denigrantes.
- Los candidatos contaron con igualdad a espacios publicitarios e institucionales en radio y televisión. Los medios de comunicación estatales ampliaron cobertura en favor del candidato Cepeda y al candidato De la Espriella menos tiempo se le otorgó.
- Por parte del Gobierno y el candidato Cepeda se presentaron molestias y denuncias por el respaldo del presidente Trump a de La Espriella, tildando de injerencia extranjera.

Seguridad:

- La seguridad y el orden público fueron temas centrales de las campañas.

Violencia Política y Electoral:

- Las agresiones y abusos contra los periodistas aumentaron en esta campaña respecto al año 2022 en un 60%, y en una gran parte eran efectuadas por funcionarios públicos, políticos, grupos armados ilegales.
- Asesinaron a un periodista en Cucuta, quien estuvo amenazado por las investigaciones efectuadas en el ejercicio de su profesión.
- En algunos territorios se generó vandalismo, intimidación y constreñimiento por parte de autoridades locales y grupos armados ilegales.

Violencia contra las mujeres en política. (VCMP)

- Se presentaron de manera continua mensajes machistas y racistas contra el vicepresidente del pacto histórico.
- Claudia López y Juan Daniel Oviedo, fueron objeto de comentarios homofóbicos

Organización Electoral:

*** Logística:**

- Registraduría Nacional del Estado Civil:
- Trabajo de manera transparente y eficaz.

- Sostuvo dialogo permanente con los partidos políticos, misión de observación y demás actores.
 - Contrarresto la desinformación a través de campañas de comunicación, explico el proceso electoral.
 - En segunda vuelta mejoro los sitios de votación evitando hacinamiento.
 - Mejoro protocolo de transmisión de resultados y reforzo los canales de comunicación para hacer más ágil los temas de preconteo.
 - Los jurados de la primera vuelta fueron los mismos de la segunda vuelta, garantizando conocimiento de la actividad a desarrollar.
 - Publicación de las actas de las mesas, permitiendo verificar la exactitud de los resultados tabulados.
 - El censo de la segunda vuelta corresponde al de la primera vuelta, sin efectuase actualización alguna.
- CNE:
 - Permitió a cada candidato contar con dos testigos por mesa
 - Mejoro la plataforma de acreditación en línea para los testigos
 - Demoras para dar los avales bancarios y por ende afectación en la entrega oportuna de los anticipos públicos.

Recomendación:

- Aplicar los convenios internacionales sobre participación en política, en el sentido de que los jóvenes que cumplen 18 años entre el censo de la primera vuelta y la segunda puedan ejercer su derecho al voto. Aproximadamente 320.000 ciudadanos no pudieron votar.

*Tecnología:

- El sistema es fiable y eficaz, cumple con la trazabilidad transparencia e integridad.
- Se efectuaron pruebas de estrés a los componentes del sistema de resultados, en presencia de auditores y abogados de los candidatos, siendo positivo el resultado.
- No se aceptó dar a conocer el detalle del código fuente por considerar que es un riesgo grave en la integridad de los resultados.

*Auditoria:

- El código fuente del software se expuso a las campañas en varias oportunidades.
- La firma auditora CAPEL se pronunció positivamente respecto al software de gestión de resultados.

* E-14:

- La registraduría publicó con rapidez la totalidad de los E14, facilitando la verificación de resultados y una hora después del cierre de las mesas se comunicaron el 97% de los resultados.

MISION DE EXPERTOS ELECTORALES DEL CENTRO CARTER

Medios de Comunicación:

- Las campañas se polarizaron y se generó desinformación sobre la integridad del proceso electoral.
- Los candidatos usaron medios de comunicación tradicionales, plataformas digitales, e inteligencia artificial.
- Algunos medios tomaron partido y se presentó la participación de influenciadoras
- Hostilidad hacia periodistas
- Se generaron debates públicos de soberanía por los respaldos y opiniones de gobiernos extranjeros.
- Participación del presidente e integrantes del gobierno
- No se realizaron debates entre los candidatos

Seguridad:

- Afectación por la violencia, intimidación, amenazas a líderes políticos y sociales, organizaciones y población
- En el departamento del Meta fueron asesinados miembros de campañas y candidatos amenazados a través de internet.
- Amenazas a periodistas afectando la libertad de prensa,
- El día de las elecciones se presentaron denuncias por presuntas irregularidades en las mesas en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Santander, Atlántico y Bogotá.

Violencia Política y Electoral:

- La seguridad y el orden público fueron temas centrales de las campañas.
- Se presentaron denuncias por compra de votos, constreñimiento, intimidación por parte de grupos armados ilegales.
- Aumento la judicialización y participación de funcionarios públicos en campañas

- Hostilidad hacia periodistas

Organización Electoral:

*** Logística:**

- Registraduría Nacional del Estado Civil:
 - Realizó un trabajo de manera eficiente y transparente.
 - Los jurados de la primera vuelta fueron los mismos de la segunda vuelta, garantizando la capacidad y experiencia.
 - Efectuó capacitaciones y reforzó las mesas que habían presentado errores en las anteriores votaciones.
 - Comunicación permanente con los partidos, ciudadanía y demás actores.
 - La consolidación y publicación de resultados es un gran porcentaje manual.
 - El reporte oportuno de resultados en menos de hora y media.

• CNE:

- escasa visibilidad pública en las principales controversias
- afectación de la confianza para cumplir su función de supervisión electoral
- no goza de confianza por no contar con una supervisión efectiva

*** Tecnología:**

- El sistema de gestión de resultados es confiable, transparente y cumple con la trazabilidad.
- La Registraduría publicó con rapidez y en la hora siguiente al cierre se obtuvo el 95% de transmisión de datos telefónicos.
- Las actas de mesa fueron digitalizadas y publicadas para consulta de los partidos políticos
- Se permitió a los partidos políticos examinar el software, realización de pruebas funcionales, revisión de código fuente, exposición de la arquitectura tecnológica

*** Auditoria:**

La Registraduría contrató la auditoría a CAPEL y dos días antes de las elecciones publicó el resumen de las principales conclusiones manifestando que el sistema auditado y la infraestructura tecnológica cumplía con los requisitos de trazabilidad, seguridad e integridad.

*** Financiación:**

- Barreras administrativas y demoras en los desembolsos
- Las campañas manifiestan preocupación por los plazos para la reposición de votos.

- La plataforma cuentas claras depende de la información presentada por las campañas en oportunidad, calidad de los datos y por sobre todo la capacidad institucional para verificar

MISIÒN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL IRI

Medios de Comunicación:

- Por parte de las dos campañas se presentaron acusaciones de fraude y por parte del gobierno se presentaron dudas del software electoral y falta de transparencia.
- Se presentaron discursos confrontativos
- Se generó incertidumbre en la ciudadanía
- La administración electoral generó confianza pública en el proceso electoral, contrarrestando narrativas falsas y engañosas, realizando capacitaciones y explicando los procedimientos electorales.
- Narrativas engañosas en contra de la Registraduría y el CNE circularon en redes.
- No participación de debates entre los candidatos y las campañas acudieron a movilizaciones del electorado, entrevistas, redes sociales.

Seguridad:

- Los grupos armados ilegales ejercieron presión e influencia en algunas zonas del país limitando el acceso a los votantes.
- Enfrentamientos aislados entre votantes de las campañas.
- Asesinato de periodistas evidencian riesgos en la libertad de expresión y acceso a la información.
- Asesinato de dos integrantes de la campaña de Abelardo de la Espriella en el meta.
- Un senador del pacto histórico sufrió un ataque armado t retención en Cajibío.
- Manifestación de compra de votos en el caribe sin pruebas
- En Cauca y Valle del Cauca se presentaron víctimas y afectación de transporte entre otros.

Violencia Política y Electoral:

- La seguridad y el orden público fueron temas centrales de las campañas.
- Se presentaron denuncias por compra de votos, constreñimiento, intimidación por parte de grupos armados ilegales.
- Hostilidad hacia periodistas que generaron asesinatos.
- Asesinatos de dos integrantes de la campaña de la Espriella.

Organización Electoral:

*** Logística:**

- Registraduría Nacional del Estado Civil:
 - Realizó trabajo logístico y técnico de manera eficiente y transparente.
 - Los jurados de la primera vuelta fueron los mismos de la segunda vuelta, garantizando la capacidad y experiencia.
 - Efectuó capacitaciones y reforzó las mesas que habían presentado errores en las anteriores votaciones.
 - Comunicación permanente con los partidos, ciudadanía y demás actores.
 - La consolidación y publicación de resultados es un gran porcentaje manual.
 - El reporte oportuno de resultados, en menos de hora y media.

*** CNE:**

- Supervisó la gestión de los resultados de manera eficiente y transparente
- Encargado de la acreditación de observadores y testigos

*** Financiación:**

- Financiación pública insuficiente, tardía, supervisión débil y sanciones limitadas que afectan la igualdad e integridad electoral.

Recomendaciones para líderes políticos, candidatos y simpatizantes

- Abstenerse de difundir afirmaciones no fundamentadas o información no verificada sobre la integridad electoral, incluidas acusaciones no sustentadas de fraude. Las declaraciones públicas, en particular desde el poder ejecutivo, que carezcan de evidencia creíble pueden aumentar la tensión y la violencia poselectoral.

Recomendaciones para las instituciones colombianas

- La reforma política a largo plazo debe abordar la superposición de jurisdicciones electorales y alinear mejor los procedimientos y plazos de resolución de disputas con el calendario electoral para mejorar la coherencia, la eficiencia y la certeza jurídica.
- Las instituciones responsables de la protección de candidatos deben continuar monitoreando la evolución de las condiciones de seguridad y ajustar las medidas de protección con base en evaluaciones de riesgo periódico.
- Las campañas políticas, las autoridades electorales y otros actores institucionales relevantes deben contribuir a garantizar un entorno poselectoral pacífico, basado en el respeto por el pluralismo político, la

competencia democrática y los canales institucionales para resolver disputas electorales.

Recomendaciones para las autoridades electorales

- Ampliar los esfuerzos para garantizar el voto accesible para las personas mayores y las personas con alguna discapacidad, priorizando puestos de votación que garanticen la fácil movilidad de estas personas y la disponibilidad constante de herramientas de asistencia, incluidas plantillas en Braille.
- Fortalecer la designación y capacitación de los jurados de votación, mediante la ampliación de las estrategias de divulgación, el aumento del acceso a oportunidades de capacitación y la garantía de condiciones adecuadas durante la jornada electoral, incluido el acceso a alimentos, agua y descanso, preservando al mismo tiempo el carácter cívico de su servicio.
- Fortalecer el monitoreo y la aplicación de las regulaciones de financiación de campañas, asegurando que el CNE cuente con la independencia, capacidad y recursos para investigar y sancionar eficazmente los incumplimientos, y que la orientación regulatoria se emita de manera oportuna para respaldar una igualdad de condiciones.
- Mejorar los esfuerzos para prevenir la compra de votos y la coacción al votante mediante el fortalecimiento del cumplimiento de las normas y el aumento de la conciencia pública sobre las prohibiciones legales, sanciones y salvaguardas que protegen el secreto y la libertad del voto.
- Ampliar los esfuerzos de educación cívica sobre procesos electorales, donde se incluye entre otros la selección de jurados de votación, las tecnologías electorales, los procedimientos de la cadena de custodia, la transmisión de resultados y el proceso formal de escrutinio, con el fin de aumentar la transparencia y mejorar la comprensión de los votantes sobre procesos clave.
- Las autoridades electorales deben continuar ampliando y perfeccionando las estrategias de divulgación y relacionamiento con los votantes en el exterior, aprovechando la administración efectiva observada en esta vuelta. Para ello, las autoridades deben incorporar de manera sistemática las lecciones aprendidas con el fin de seguir fortaleciendo la planeación logística, mejorar la precisión del censo electoral y aumentar la consistencia de los procedimientos de votación, garantizando así que el voto en el exterior siga siendo accesible, eficiente y capaz de responder a una demanda creciente

Recomendaciones para la comunidad internacional

- La información no veraz facilita cada vez más la influencia extranjera y permite que actores nacionales exacerben la inestabilidad. La comunidad internacional debe contribuir al fortalecimiento de los marcos de integridad de la información y ayudar a promover un entorno más cohesionado y resiliente.

CORPORACIÓN DEMOCRATIA LEGAL - DemocraTIA

Tecnología:

- Se realizó auditoria de sistema en el que se observa que RENECE proceso los archivos de los 32 departamentos, Bogotá y los consulados, consolidando y publicando la información en 5 minutos.
- Accesibilidad y transparencia de los organismos electorales a la información necesaria para la auditoría y observación.
- Apertura pública gradual y trascendente de la información electoral a todos los actores del proceso en condiciones de transparencia y equidad.
- Se evidencia una fortaleza en la solución técnica, funcional y operativa brindada por el CNE para el ejercicio de las actividades de vigilancia, control, auditoría y observación a actores políticos, sociedad civil y organismos internacionales.
- Si bien se detectaron algunas demoras e imprecisiones en los procesos netamente operativos del día de elecciones, la jornada fluyó sin pérdidas graves de información en las 9.335 mesas de votación observadas.
- Fortaleza y mejoramiento del proceso de entrega de información previa del resultado de la votación a través de la figura del “preconteo” en condiciones generales y apropiadas de publicidad y accesibilidad.
- Las herramientas tecnológicas, con sus componentes de software y hardware, que soportan la operación tanto de conteo rápido (Preconteo), como la publicación y consolidación de resultados, así como el posterior Escrutinio, tienen un alto grado de madurez y apertura, lo que permite la observación continua del proceso electoral.
- Fortaleza en el proceso operativo del denominado preconteo: agilidad y fidelidad de la data de este proceso frente a los datos formales que hacen parte del proceso de escrutinio en sus niveles inferiores de las comisiones municipales y auxiliares, base de la información de los niveles subsiguientes de consolidación de la votación.

ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS ELECTORALES DE LAS AMERICAS - AMEA-

Medios de Comunicación:

- Por parte de las dos campañas se presentó polarización y confrontación con movilizaciones de los simpatizantes, generando ambiente de tensión en el electorado.
- Debate público por el uso de símbolos tales como la camiseta de la selección Colombia

- Se utilizó el fútbol como ejemplo para explicar las etapas del proceso electoral siendo un lenguaje asociado al fútbol masculino

Seguridad:

- Se presentaron estrategias de seguridad por parte de las autoridades en las diferentes regiones.
- Enfrentamientos entre votantes de las campañas.

Violencia Política y Electoral:

- Se utilizó el fútbol como ejemplo para explicar las etapas del proceso electoral, siendo un lenguaje asociado al fútbol masculino generando discriminación basada en género, lo cual conlleva a la violencia.
- La violencia digital afecta a las mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes.
- No se cuenta con norma alguna de paridad de género para la conformación de las listas de candidatos, observando una gran brecha respecto a la región.

Organización Electoral:

*Logística:

- La Registraduría y el CNE desplegaron todas las acciones logísticas, operativas y de apoyo en el proceso electoral.
- Rapidez y eficiencia en la transmisión de datos y divulgación de los resultados, generando confianza y transparencia.
- No se cuenta con información estadística sistematizada.

Recomendaciones:

- Creación de un sistema nacional electoral con perspectiva de género que tenga la información estadística transversal
- Creación de un Observatorio permanente de participación política de las mujeres
- Fortalecer la implementación de la Ley 2453 capacitando a todos los actores en temas tales como igualdad de género, prevención de la violencia política, ejercicio de derechos políticos de las mujeres.
- Creación de una defensoría especializada para mujeres en política
- Campañas de sensibilización para prevenir la violencia política contra las mujeres.
- Promover la participación de las mujeres en la política.

REFLEXIONES ESTRATEGICAS

1. Reflexiones Estratégicas para el Fortalecimiento del Sistema Electoral Colombiano

El análisis integral de las observaciones y recomendaciones formuladas por las Misiones de Observación Electoral permite concluir que el proceso electoral de 2026 evidenció importantes fortalezas institucionales, pero también desafíos que deben ser abordados de manera estructural para consolidar la confianza ciudadana y fortalecer la integridad electoral.

Más allá de las particularidades de cada elección, las recomendaciones de las misiones convergen en la necesidad de adoptar una visión de mejora continua, basada en la prevención de riesgos, la transparencia, la innovación tecnológica, la coordinación interinstitucional y la garantía efectiva de los derechos políticos.

2. La confianza ciudadana debe consolidarse como el principal objetivo del sistema electoral.

Las misiones de Observación Electoral, coincidieron en que la legitimidad de una elección no depende únicamente de la correcta organización de la jornada electoral, sino también de la confianza que la ciudadanía tenga en todas las etapas del proceso. La transparencia, la disponibilidad oportuna de la información, la comunicación institucional y la rendición permanente de cuentas constituyen elementos esenciales para fortalecer esa confianza.

En consecuencia, las autoridades electorales deben continuar promoviendo una política de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información electoral y fortaleciendo los mecanismos que permitan a partidos políticos, organismos de control, observadores y ciudadanía verificar de manera independiente el desarrollo del proceso.

3. La desinformación representa uno de los principales riesgos para la integridad electoral.

Las campañas de 2026 evidenciaron que los entornos digitales se han convertido en uno de los principales escenarios de competencia política, pero también en espacios propicios para la difusión de desinformación, discursos de confrontación y narrativas que pueden afectar la confianza pública.

Este fenómeno exige una estrategia integral que combine educación cívica, alfabetización digital, fortalecimiento de las capacidades institucionales,

coordinación con plataformas digitales y una comunicación oficial más oportuna, pedagógica y accesible para la ciudadanía.

4. La seguridad electoral debe entenderse como una política permanente y no únicamente como una respuesta durante la jornada electoral.

Las observaciones relacionadas con violencia política, amenazas, presión de grupos armados ilegales y riesgos para candidatos, periodistas y otros actores evidencian que la protección del proceso democrático debe abarcar todas las etapas del ciclo electoral.

En este contexto, resulta prioritario fortalecer los sistemas de información, mejorar la coordinación entre las entidades competentes y desarrollar mecanismos preventivos que permitan anticipar los riesgos antes de que estos afecten el ejercicio de los derechos políticos.

5. La innovación tecnológica debe ir acompañada de mayores niveles de transparencia y autonomía institucional.

Las misiones reconocieron los avances tecnológicos implementados durante el proceso electoral; sin embargo, también identificaron la necesidad de fortalecer la gobernanza tecnológica, ampliar las auditorías, incrementar la trazabilidad de los sistemas y desarrollar capacidades técnicas propias dentro de las autoridades electorales.

La transformación digital del sistema electoral debe orientarse hacia un equilibrio entre innovación, seguridad informática, transparencia, verificabilidad y fortalecimiento institucional.

6. La inclusión constituye un componente esencial de la calidad democrática.

Las recomendaciones relacionadas con la participación política de las mujeres, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y los colombianos residentes en el exterior evidencian que aún persisten barreras para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos en condiciones de igualdad.

La consolidación de una democracia incluyente exige avanzar en políticas institucionales permanentes que promuevan la participación efectiva de todos los sectores de la población y eliminen obstáculos normativos, administrativos, tecnológicos y territoriales.

7. La información constituye un activo estratégico para la gestión electoral.

Diversas observaciones resaltan la necesidad de contar con información pública integrada, interoperable, actualizada y de fácil acceso sobre violencia política,

protección de candidatos, participación electoral, financiación de campañas y funcionamiento del proceso.

El fortalecimiento de los sistemas de información permitirá mejorar la toma de decisiones, facilitar el seguimiento ciudadano y generar evidencia para el diseño de políticas públicas en materia electoral.

8. Las recomendaciones de las misiones deben asumirse como una agenda de fortalecimiento institucional.

Las recomendaciones formuladas por las misiones internacionales no deben entenderse únicamente como respuestas a situaciones específicas del proceso electoral de 2026. En su conjunto, constituyen una hoja de ruta para continuar modernizando el sistema electoral colombiano mediante acciones de corto, mediano y largo plazo.

Su implementación requiere una adecuada coordinación entre la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Consejo Nacional Electoral, el Gobierno Nacional, los partidos y movimientos políticos, los organismos de control, la academia, la sociedad civil y los organismos internacionales de cooperación.

9. Reflexión Final

El proceso electoral colombiano de 2026 demostró que el país cuenta con instituciones capaces de organizar elecciones complejas con adecuados niveles de estabilidad operativa. No obstante, también puso de manifiesto que los principales desafíos actuales trascienden la logística electoral y se concentran en fortalecer la confianza ciudadana, proteger el debate democrático frente a la desinformación, garantizar la seguridad de quienes participan en la contienda, consolidar la transparencia tecnológica y ampliar la inclusión política.

La implementación progresiva de las recomendaciones formuladas por las Misiones de Observación Electoral representa una oportunidad para avanzar hacia un sistema electoral más transparente, confiable, resiliente e inclusivo, capaz de responder a las nuevas dinámicas políticas, tecnológicas y sociales que caracterizan las democracias contemporáneas y de fortalecer, de manera sostenible, la legitimidad de las instituciones democráticas en Colombia.

CONCLUSIONES GENERALES

Del análisis conjunto de las observaciones y recomendaciones formuladas por las Misiones de Observación Electoral se desprenden las siguientes conclusiones:

1. Las misiones coincidieron en reconocer que el proceso electoral colombiano de 2026 contó con una organización institucional que permitió el desarrollo de las

distintas etapas del calendario electoral, destacándose avances en logística, auditoría tecnológica, trazabilidad del material electoral y mecanismos de transparencia.

2. La principal preocupación transversal identificada corresponde al impacto de la desinformación, la polarización y la difusión de información no verificada en el debate público, factores que afectan la confianza ciudadana y evidencian la necesidad de fortalecer las estrategias de información electoral, alfabetización digital y promoción del voto informado.

3. La persistencia de hechos de violencia política, amenazas, riesgos de seguridad y presiones ejercidas por actores armados ilegales demuestra la necesidad de consolidar mecanismos permanentes de prevención, protección y seguimiento durante todas las fases del ciclo electoral, mediante información confiable, coordinación interinstitucional y respuestas oportunas.

4. Las recomendaciones evidencian la importancia de continuar fortaleciendo la transparencia de los procesos tecnológicos y de escrutinio, promoviendo mayores niveles de publicidad, trazabilidad, auditoría y acceso a la información para partidos políticos, observadores y ciudadanía.

5. En materia de financiación política, las misiones resaltan la necesidad de robustecer los mecanismos de seguimiento y control de la propaganda electoral, especialmente aquella difundida a través de plataformas digitales y redes sociales, con el fin de garantizar mayor transparencia y rendición de cuentas.

6. El informe pone de manifiesto que aún subsisten barreras para lograr una participación política plenamente incluyente, particularmente respecto de las mujeres, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y los colombianos residentes en el exterior, lo cual demanda la adopción de medidas institucionales que favorezcan la igualdad de oportunidades y el ejercicio efectivo de los derechos políticos.

7. Las recomendaciones formuladas por las misiones constituyen una hoja de ruta para el fortalecimiento continuo del sistema electoral colombiano, orientada a consolidar procesos cada vez más transparentes, seguros, inclusivos, técnicamente robustos y acordes con los principios democráticos y las buenas prácticas internacionales.